

Santiago, 12 de junio de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero/ Bolsas de Valores
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I

REF.: COMUNICA CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE
INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión Activa Financiamiento Inmobiliario I (el "Fondo"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el Directorio de la Administradora, acordó citar a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 28 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. La modificación de la forma de calcular la remuneración fija que tiene derecho a percibir la Administradora por la administración del Fondo;
2. La modificación de la forma de calcular la remuneración variable que tiene derecho a percibir la Administradora por la administración del Fondo; y,
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones adoptadas.

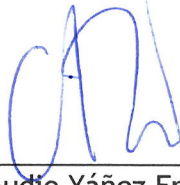
DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS